



*Notaría*

*Mtro. Víctor Rafael Aguilar Molina*

*TESTIMONIO*

*Guty Cárdenas No. 48, Col. Guadalupe Inn  
C.P. 01020, México, D.F. Deleg. Álvaro Obregón  
Teléfonos: 5664-0064 / 5680-7031 / 5660-0798  
e-mail: notario@notaria174df.com.mx*



*Notaría*  
Alta. Victor Rafael Aguilar Molina

LIBRO CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS.-----VRAM.-----

INSTRUMENTO NÚMERO VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA.-----

Ciudad de México, a diecinueve de abril de dos mil diez.-----

VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, Titular de la Notaría Número Ciento Setenta y Cuatro del Distrito Federal, hago constar:-----

LA FE DE HECHOS que realizo a solicitud del Profesor JUAN DÍAZ DE LA TORRE, integrante del COMITÉ OPERADOR DEL PROGRAMA DE "APOYO DE TECNOLOGÍAS Y DE LA INFORMACIÓN PARA MAESTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA".-----

El solicitante de la diligencia, mediante el escrito que agrego al apéndice de esta acta con la letra "A", me informó que el motivo de mi actuación consistiría en dar fe de los hechos que ocurrieran durante el proceso de selección de proveedores de equipos de cómputo y servicios asociados del programa "APOYO DE TECNOLOGÍAS Y DE LA INFORMACIÓN PARA MAESTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA" que llevan a cabo conjuntamente el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y la Secretaría de Educación Pública, el cual consistirá de dos etapas: la primera el diecinueve de abril, en la que se revisará la documentación legal de los participantes; la apertura de las especificaciones técnicas y de aquellos participantes que cumplan con ello. Que en mi calidad de fedatario recibiera y asegurara los sobres que contengan las propuestas económicas hasta el acto de apertura. La segunda, que tendrá lugar el veintidós de abril, además de hacer la entrega de los sobres asegurados, dar fe de los actos que ocurrieran.-----



Atendiendo los deseos del solicitante, a las diez horas del día de la fecha me presenté en la sala de juntas de la Dirección General de Personal de la Secretaría de Educación Pública, ubicada en el piso diez del edificio número ciento cuarenta y ocho de Doctor Río de la Loza, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, en donde se encontraban reunidas varias personas, ante quienes me identifiqué como notario y les hice saber el motivo de mi presencia en el lugar, donde el Maestro Edgar O. Ibarra Morales, en su carácter de Presidente Suplente del Comité Operador dio la bienvenida y pasó lista de los asistentes, además propuso que la reunión continuara en una sala del piso tres, por lo que ante la conformidad de todos se pasó la sede del evento al citado piso. Ya instalados en la sala, el Maestro Edgar O. Ibarra Morales explicó cómo se llevarían a cabo los trabajos de acuerdo con la invitación que se hizo a los participantes, acto seguido presentó a los señores Manuel Fonseca López, Héctor Rubén Gardida Rosas, Radamés Hernández Alemán, Isis Nahiel Amador Espinoza y Alejandro Rivera Campuzano, integrantes del Grupo de Trabajo designado por el Comité Operador, es decir, quienes se encargaría de la revisión de la documentación que ahí se presentara. A continuación una persona hizo entrega de un sobre que contenía una comunicación de la invitada Dell de México, Sociedad Anónima de Capital

Variable, por la que declinó participar en el evento; de igual forma, el representante de legal de Hewlett Packard de México, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, entregó una carta por la que dicha empresa se disculpa de participar en el evento. Inmediatamente se inició la recepción y evaluación de la documentación legal, siguiendo el orden y el nombre con el que registraron su asistencia, TOSHIBA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, representada por Alberto Ferez Kuri; CORPORATIVO LANIX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, representada por Carlos Manuel Figueroa Nicola; LENOVO MÉXICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, representada por Alejandro González Estrada; SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (ACER) representada por Antonio Esper Zavala y ELEKTRA DEL MILENIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, representada por Rafael Guillermo Martínez de Ita. El Grupo de Trabajo fue analizando las carpetas que contenían la información legal y administrativa de cada uno de los participantes, concluida esta etapa y debido a que se consideró que se cumplieron con los requisitos, se procedió, en el mismo orden a recibir y abrir las propuestas técnicas, mismas que por acuerdo de todos los participantes, fueron rubricadas cada una por un participante distinto al proponente de las mismas, hecho lo anterior, se procedió a la recepción de las muestras del equipo de cómputo. Tanto las propuestas técnicas como las muestras quedaron resguardadas por el Comité Operador por conducto del Grupo de Trabajo. El señor ALEJANDRO RIVERA CAMPUZANO, recordó a los asistentes que los sobres que contienen las propuestas económicas serían entregados al suscrito notario, por lo que los participantes en el orden antes indicado lo hicieron; cada uno de los sobres se depositaron en una caja la cual se embolsó con cinta adhesiva, se firmó por los participantes y sobre las firmas se colocó más cinta adhesiva. Acto seguido se les recordó a los participantes que la siguiente etapa se llevaría a cabo en el Salón Hispanoamericano del edificio sede de la Secretaría de Educación Pública, ubicado en Brasil número treinta y uno, colonia Centro, a las diez horas del día veintidós de abril en curso. En razón de lo anterior, se elaboró el acta del que un ejemplar firmado por todos los asistentes se entregó a cada uno de los participantes y al suscrito, misma que consta de cinco fojas y sus anexos en dieciséis, la cual agrego al apéndice con la letra "B" y se les informó a los participantes que la minuta estaría a su disposición tanto en la Dirección General de Personal de la Secretaría de Educación Pública ubicada en el piso diez del edificio en que se actúa por un término de cinco días hábiles posteriores al en que se llevó a cabo el evento así como en la página de internet [www.teceducativas.sep.gob.mx](http://www.teceducativas.sep.gob.mx), procedimiento que sustituye la notificación personal, dándose por terminada ésta etapa a las diecisiete cincuenta horas del día de la fecha. ----- Doy fe. -----



*Notaría*  
Cto. Victor Rafael Aguilar Molina

3

26,480

A las nueve treinta horas del día veintidós de abril de dos mil diez, me constituí en el salón Hispanoamericano del edificio sede de la Secretaría de Educación Pública, ubicado en la calle de Brasil número treinta y uno, colonia centro, delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, lugar en el que se encontraban varias personas ante quienes me identifiqué como notario y les hice saber el motivo de mi presencia en el lugar. A las diez horas el licenciado Guillermo Bernal Miranda, en su carácter de Presidente del Comité Operador del Proyecto "APOYO DE TECNOLOGÍAS Y DE LA INFORMACIÓN PARA MAESTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA", dio la bienvenida a los participantes al acto de "LECTURA DE DICTAMEN TÉCNICO, APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL PROYECTO "APOYO DE TECNOLOGÍAS Y DE LA INFORMACIÓN PARA MAESTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA" e informó que ahí también se encontraba el suscrito en mi calidad de notario y que daría fe de los actos que ocurrieran, destacó también la presencia del licenciado Francisco Javier López Díaz, Secretario Ejecutivo de "SUMA POR LA EDUCACIÓN", ASOCIACIÓN CIVIL, como observador. A continuación el licenciado Manuel Fonseca López, dio lectura al dictamen técnico, que es el resultado de la revisión de las propuestas técnicas y el suscrito procedió a mostrar la caja que contenía los sobres de las propuestas económicas, los participantes verificaron que se encontrara cerrada así como la integridad de las firmas que ellos estamparon en la caja, momento en el que saqué los sobres y los entregué al Comité, quienes los abrieron y dieron lectura al monto propuesto así como al servicio de garantía que cada uno estableció.-----

Acto seguido se procedió a explicar el sistema de descuentos virtuales que se aplicaron en la revisión de las propuestas conforme a la tabla de valores que formó el anexo cinco de la invitación, lo que determinó la asignación a los proveedores como sigue: TOSHIBA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, cuarenta y cinco por ciento; LENOVO MÉXICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, treinta por ciento; ELEKTRA DEL MILENIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, quince por ciento; CORPORATIVO LANIX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, diez por ciento; habiendo quedado en quinto lugar SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (ACER), para que en el orden de prelación y de acuerdo con la invitación pueda sustituir a algún participante en fases posteriores del proyecto, siempre respetando la prelación entre ellos. El licenciado Guillermo Bernal Miranda, agradeció a todos su participación y les informó que al acta quedaba a su disposición tanto en las oficinas de la Dirección General de Personal al igual que en la página [www.teceducativas.sep.gob.mx](http://www.teceducativas.sep.gob.mx) y que dicho procedimiento sustituía a la notificación personal, con lo quedó concluido el evento a las once veinte horas; a las doce quince horas del día veintidós de abril de dos mil diez a cada participante y al suscrito nos

fue entregada una copia del acta en cinco fojas y sus anexos en trece, misma que agrego al apéndice con la letra "C". Con lo anterior di por terminada la diligencia, procediendo a elaborar y autorizar DEFINITIVAMENTE esta acta el día veintidós de abril de dos mil diez, en los términos de lo dispuesto por el criterio interpretativo de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, de fecha veinticinco de septiembre de dos mil seis, respecto del artículo ciento treinta y cuatro de la Ley del Notariado del Distrito Federal. -----Doy fe. ----

V. Aguilar Molina.-----Firma. ----

El sello de autorizar. -----

ES PRIMER TESTIMONIO, PRIMERO EN SU ORDEN, QUE EXPIDO EN CUATRO PÁGINAS PROTEGIDAS CON KINEGRAMAS QUE PODRÁN TENER O NO NUMERACIÓN PROGRESIVA, PARA EL COMITÉ OPERADOR DEL PROGRAMA "APOYO DE TECNOLOGÍAS Y DE LA INFORMACIÓN PARA MAESTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA", COMO CONSTANCIA. -----DOY FE. ----

CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ. -----

EA

